

Día internacional de la lucha campesina

El Ciudadano · 1 de mayo de 2008

En un nuevo aniversario del Día Internacional de la Lucha Campesina, ANAMURI reivindica el derecho de los pueblos a la tierra y a la soberanía alimentaria, y hace un llamado a discutir y analizar las problemáticas que afectan a las campesinas y campesinos de Chile.

La crisis alimentaria global que hoy afecta a mujeres y hombres de América Latina, Centroamérica, África, es la imagen real del daño que se ha generado en el campo por la entrada de las empresas transnacionales, de la liberalización de las

economías y del actuar irresponsable en materia ambiental de las grandes potencias.

Tal como lo indica el llamamiento de Vía Campesina, durante años el hambre ocasionado por la explotación del campo fue ocultada en las zonas rurales, sin embargo, hoy el número de afectados ha aumentado y el problema alimenticios se hace evidente. En América Latina la propiedad de la tierra ya no está en manos de las y los campesinos, quienes construyeron su historia y su cultura en la tierra. Hoy los dueños de los campos son las grande empresas transnacionales, las que tratan a los campesinos como mano de obra barata, y que son las responsable de la crisis alimentaria del continente.

La liberación de las economías y la inversión en la agricultura han permitido que las grandes empresas transnacionales de agronegocios (TNC) aumenten su control sobre la alimentación mundial, teniendo como instrumentos legales los Tratados de Libre Comercio y organismo como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los que apoyan los agronegocios como la prioridad en las políticas alimentarias y agrícolas de muchos países.

En Chile la realidad de las y los campesinos es similar a lo que ocurre en el resto del continente. Es por esto que las organizaciones campesinas¹ de forma articulada elaboraron una propuesta política para el sector, la que contempla siete puntos, y que fue presentada ante el Ministerio de Agricultura, para iniciar así un proceso de análisis y discusión en la búsqueda de soluciones frente a los problemas que aquejan a las mujeres y hombres del campo.

Las propuestas presentadas se manifestaron en los siguientes puntos:

- 1.- Fortalecimiento organizacional y exigencias de un nuevo trato: luego de décadas de represión por parte de la dictadura militar y de falta de apoyo de los gobiernos de concertación, hoy las organizaciones se encuentran en un proceso de

reconstrucción. Por esto, la propuesta de las organizaciones campesinas es que con urgencia se generen e implementen medidas orientadas al fortalecimiento organizacional que den cuenta de los verdaderos objetivos y estrategias de las organizaciones campesinas, que representen efectivamente lo que definimos como la misión y principios de nuestras organizaciones, y que en definitiva, se respeten las autonomías organizacionales.

2.- Deuda Campesina: la dictadura instaló el modelo económico y generó un grave endeudamiento de las y los campesinos y de sus organizaciones, que ha provocado la pérdida de tierras y la expulsión de mujeres y hombres del campo, obligándolos a enfrentarse a la vida en la ciudad. Por esto las organizaciones exigen la total eliminación de esta deuda, la implementación de programas de apoyo económico y técnico a la agricultura campesina, y la planificación y elaboración de estrategias de emergencia para enfrentar situaciones de crisis climáticas.

3.- Fondo de Tierra y Derecho al Agua: La tierra y el agua debe ser considerados bienes nacionales que deben ir unidos para posibilitar el cumplimiento del rol político-social estratégico de la agricultura campesina, que es la producción de alimentos para la población. Por eso la demanda de las organizaciones campesinas en este tema es la creación de un Fondo de Tierras, el cual funcione como un sistema que solucione los problemas más graves de acceso a la tierra, al agua y a la producción campesina. Además, la administración y la asignación de los fondos otorgados por el Banco Mundial deben hacerse con criterios no comerciales y sin cobro de intereses.

4.- Comercialización de productos agrícolas y mercados locales: la política del actual gobierno “Chile: potencia agroalimentaria” solo define como posibilidad real de participación a las y los campesinos al integrarse a la “cadena productiva” y es una propuesta pensada solo en los grandes empresarios. Esta política no considera a la agricultura campesina, la comercialización de sus productos, el fortalecimiento de sus mercados y la producción orientada al consumo de la

población como ejes prioritarios. Por tanto se demanda que el Ministerio de Agricultura debe garantizar y fomentar la libertad y la diversidad de vías de comercialización, poner término a medidas de condicionamientos de la asistencia técnica o subsidios a la producción campesina, así como también se debe terminar con el proyecto de ley para licitar las ferias libres, proyecto que acaba con uno de los pocos canales de comercialización que todavía no está bajo el control de los grandes empresarios.

5.- Capacitación política y técnica: la capacitación es fundamental para el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y el desempeño exitoso en su rol de representación y contribución a la discusión, seguimiento y elaboración de propuestas de políticas para la agricultura campesina. Por ello las organizaciones exigen la implementación por parte del Ministerio de Agricultura de programas de apoyo económico y técnico para la capacitación de las y los campesinos. Dichos programas de capacitación deben ser definidos, planificados e implementados por las organizaciones campesinas y deben estar orientados a entregar capacidades y habilidades que les permita a las y los campesinas poner en práctica estos conocimientos y destrezas adquiridos de manera autónoma.

6.- Mejoramiento y sustentabilidad del apoyo técnico entregado por el INDAP a la Agricultura Campesina: el apoyo técnico debe estar ligado a un plan productivo elaborado en conjunto con los campesinos y las campesinas, que considere sus intereses, cultura y expectativas, con resultados que sean sostenibles en el tiempo. Por esto, las organizaciones campesinas demandan que el INDAP retome su papel de apoyo a la agricultura campesina, reconociendo el derecho de los campesinos a definir sus opciones productivas, con una calidad técnica garantizada. Así mismo, el Ministerio de Agricultura debe garantizar que la tecnología sea accesible a las familias campesinas.

7.- Sequía: el tema del cambio climático y sus efectos (sequías, inundaciones, heladas, etc.) afecta de manera diferencial a los sectores agrícolas. Sin embargo,

afectan más intensamente a la agricultura campesina que no ha tenido ni los recursos ni los apoyos que les permita enfrentar las crisis. Por ello, se demanda la elaboración e implementación de un plan especial de apoyo a la agricultura campesina para enfrentar las distintas emergencias. Así mismo las organizaciones exigen la asignación de recursos económicos, de infraestructuras, de forraje y agua, en función de las necesidades de las comunidades. En estas situaciones de crisis y emergencia el Ministerio de Agricultura debe tener contemplados planes que aborden expedita y sosteniblemente por el tiempo.

Todos estos problemas que afectan a las y los campesinos hacen que hoy las organizaciones rurales digan ¡basta ya del abuso de nuestros recursos naturales! y hagan un llamado discutir y a analizar estos puntos para así reivindicar la labor y los derechos de las mujeres y hombres que han dado su vida por la defensa del campo y de la biodiversidad.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES RURALES E INDIGENAS

ANAMURI

Fuente: [El Ciudadano](#)